

Acta Sesión Extraordinaria 15-2011

03 de Marzo del 2011

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 15-2011 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del tres de marzo del dos mil once, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Lic. María de los Angeles Segura Rodríguez – quien preside. Sr. Miguel Alfaro Villalobos – Vicepresidente. Lic. María Lorena Vargas Víquez. Sr. Desiderio Solano Moya. Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Alcalde Municipal Horacio Alvarado Bogantes. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Lic. María Cecilia Salas Chaves. Sr. William Alvarado Bogantes.

CAPITULO I

PRESENTACION DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

- ✖ Audiencia a la Ing. Marianela Picado Maykall, Grupo Integra. Referencia: Uso de suelo comercial Ferretería EPA en La Asunción de Belén.
- ✖ Solicitar a la Unidad de Cultura exponer el proyecto para conocer los alcances a largo plazo, Convenio entre la Municipalidad de Belén y la Universidad Nacional para el Desarrollo y puesta en marcha de LA BANDA MUNICIPAL, RONDALLA JUVENIL Y CASA DE LA CULTURA.
- ✖ Informe para la celebración del Día Internacional de la Mujer.

CAPITULO II

Solicitar a la Unidad de Cultura exponer el proyecto para conocer los alcances a largo plazo, Convenio entre la Municipalidad de Belén y la Universidad Nacional para el Desarrollo y puesta en marcha de LA BANDA MUNICIPAL, RONDALLA JUVENIL Y CASA DE LA CULTURA.

ARTICULO 1. La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, manifiesta que el Convenio había llegado en el mes de diciembre y se devolvió a la Administración, se llegó al acuerdo que viniera la Unidad de Cultura para que realizaran una exposición del proyecto.

La funcionaria Lilliana Ramírez, opina que vienen a aclarar dudas para firmar el Convenio con la Universidad Nacional.

La funcionaria Geovanna Gómez, realiza la siguiente exposición:

Convenio de Vinculación Externa entre la Universidad Nacional y la Municipalidad de Belén



Desarrollo y puesta en Marcha de la Banda Municipal y la Rondalla Juvenil



Antecedentes:

Rondalla Juvenil de la Casa de la Cultura

- Creados el agosto del 2000 como taller de coro
- Se incorporaron alumnos de guitarra y percusión del Programa de Formación Artística
- Participaron en diferentes presentaciones tanto local como a nivel nacional.
- Dirección: profesor Pedro Castillo
- Actualmente no se encuentran activos



Banda Municipal

- Inició con estudiantes de las clases de flauta dulce
- Julio, 2006: se crea Banda Municipal
- Participación en recitales navideños, villancicos y diferentes actividades oficiales
- Dirección: profesor Mauricio Alfaro
- Actualmente no se encuentran activos.



Situación:

- ✓ Grupos no cuentan con figura jurídica para transferencia de fondos
- ✓ Políticas culturales de desarrollo de impulsar acciones para salvaguardar, promover y descentralizar las diferentes expresiones de la cultura

- ✓ Búsqueda de la continuidad del Proceso de Formación Musical de los jóvenes integrantes de la Rondalla Juvenil Casa de la Cultura y la Banda Municipal

Detalle del Convenio:

Meta. Implementación de los procesos artísticos denominados Banda Municipal y Rondalla Juvenil Casa de la Cultura.

Objetivo General. Desarrollar una estrategia de descentralización de la gestión de la Unidad de Cultura, que diseñe y ejecute un proyecto de apoyo y capacitación para el desarrollo y puesta en marcha de la Banda Municipal de Belén y la Rondalla Juvenil Casa de la Cultura, promoviendo el desarrollo local.

Objetivos Específicos

- ✓ Contribuir al desarrollo artístico-musical y cultural de la comunidad.
- ✓ Motivar la incorporación de belemitas talentosos de los programas de Formación Artística, Escuelas y Colegios locales.
- ✓ Diseñar y ejecutar actividades de capacitación a los participantes pertenecientes a los grupos de la Rondalla Juvenil Casa de la Cultura y Banda Municipal para mejorar el nivel de formación musical.
- ✓ Fomentar la participación en el quehacer cultural, así como potenciar las capacidades de los participantes en el desarrollo de las mismas.
- ✓ Consolidar la creación de Grupos Representantes Municipales, con la finalidad de promover actividades culturales con talentos belemitas.

Metodología

- Interactiva alternada con el sistema demostrativo y la práctica diaria individual
- Promedio horas contacto:

Banda Municipal:

3 h semanales (grupo)
2 h semanal (individual)

Rondalla Juvenil Casa de la Cultura:

2 h semanales (grupo)

1 h (individual)

-Ejecución: 50 semanas, prorrogable



Perfil de los profesores

Estudiantes universitarios avanzados de la carrera de Educación Musical o de instrumento

Experiencia mínima de tres años, tanto perteneciendo a este tipo de agrupaciones como dirigiéndolas.

Beneficiarios

Jóvenes belemitas

Habilidad y conocimiento básico en formación musical con un instrumento

Con interés

Recursos

Personal de la Unidad de Cultura, de la Universidad Nacional y Fundauna.

Responsabilidades:

Unidad de Cultura

- Participación gerencial y de supervisión
- Facilitar infraestructura física
- Difundir las actividades que se programen
- Respetar los derechos de autor, de edición y de propiedad intelectual
- Supervisar el desarrollo del proceso.

CASA DE LA



CULTURA

Municipalidad de Belén

Responsabilidades:

La Universidad Nacional:

- Ente ejecutor (óptimo desarrollo de las acciones a realizar)
- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones (contenido – calidad – plazos)
- Coordinar ejecución del servicio
- Capacitación de los facilitadores
- Compromiso para llevar a cabo este proyecto
- Evaluar su sustentabilidad.

Fundauna:

- Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la vinculación externa.
- Controlar el presupuesto de ingresos y egresos.
- Elaborar y presentar informes financiero – contable

Estimación Presupuestaria

- ₡6.950.000,00 (seis millones novecientos cincuenta mil colones exactos)
- Cubre: costo de los instructores y gastos administrativos
- Valoración actual: Monto pagado en 2009 mayor a lo presupuestado para el 2011 en ₡1,128,638.34

Justificación de Conveniencia

- ✓ Satisfacer el interés público en caso de realizar el concurso público, esto por la continuidad del Proceso de Formación Musical de los jóvenes integrantes de la Rondalla Juvenil Casa de la Cultura y la Banda Municipal

Comisión Cultura:

Revisión del Convenio
Aval para continuar

Consejo Municipal:

Visto bueno para la realización del Convenio con la Universidad Nacional y FundaUna.

¡MUCHAS GRACIAS!

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, manifiesta que la Banda Municipal y la Rondalla Juvenil Casa de la Cultura no son proyectos para funcionar solo un año, este es un proyecto para continuar en el tiempo, pregunto?, si dentro del Contrato y presupuestariamente, se ha considerado esta proyección y que debe de continuar y cada vez con más población, cuestiona que cómo están los instrumentos que se van a utilizar en la banda.

La funcionaria Geovanna Gómez, explica que el inicio del proyecto es el Convenio, con 50 semanas la idea es darle seguimiento a la Banda y a la Rondalla Municipal, no quieren quedarse solo en la parte de formación, para que el proyecto sea sustentable a través de los años, también se va a realizar un inventario de la música belemita.

La funcionaria Lilliana Ramírez, define que se utilizaran los instrumentos que están en una bodega de la Casa de la Cultura, hay muchos nuevos, en excelentes condiciones, ya la UNA tiene un inventario de los activos y dicen que son apropiados, en este momento no hay que hacer inversión en la compra de instrumentos. Muchos de los muchachos que estuvieron en la Banda anteriormente están interesados en volver a participar.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, informa que es conveniente que en el proyecto se visualice todo lo que aporta la Municipalidad en experiencia y en la parte organizativa, porque al final habrá un producto, es importante que quede claro lo que aportó cada institución. La Comisión Municipal de Asuntos Culturales, la Unidad de Cultura y algunos trabajadores de la cultura han estado trabajando conjuntamente para realizar una propuesta de política municipal cultural, se han hecho talleres con trabajadores de cultura, este documento está en proceso. Añade, todo este tipo de convenios o iniciativas están dentro de estas políticas. Aclara que los insumos deberán ser contemplados en la política institucional, la política será la base principal del tema dentro del Plan Estratégico, a su vez se reflejará de alguna manera, en el PAO-Presupuesto, lo que nos falta es amarrar todo el tema y quede plasmado en el papel, esto es parte de todo un proceso.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, expresa que le gustaría que en el Cantón de Belén exista una Banda Municipal o una Rondalla Juvenil, porque son 2 cosas diferentes, la música difiere

sustancialmente, porque cuando aquí se hacen actividades culturales, se traen grupos externos, consulta que tenemos visualizado a futuro, como proyecto permanente de la Unidad de Cultura, para poder darle sostenibilidad financiera, cuales son los gastos en que se va a incurrir, para tener en 5 años una buena Banda y una Rondalla, cuanto debemos presupuestar de manera permanente anualmente, en otros Cantones ha visto posibilidad de ayuda gubernamental a través del Ministerio de Cultura, quienes abren los presupuestos y los envían a los cantones para este tipo de proyectos, pero la gente que esta en la Rondalla no debería estar en la Banda.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, consulta si ya se ha hablado y existe el compromiso de las y los muchachos que anteriormente estuvieron en la banda y en la Rondalla, porque es muy importante contar con el compromiso de ellos. Todos queremos que los proyectos continúen, por eso de la importancia de contar con jóvenes belemitas comprometidos, porque el requisito es que los jóvenes sean sólo del Cantón, esto sin ser egoístas, pero recordemos que es presupuesto municipal. En Santo Domingo de Heredia hay una Escuela Municipal de Música, los instructores son pagados por el Ministerio de Cultura, se pueden iniciar algunos contactos, para que en Belén se de la misma forma y envíen instructores pagados por el gobierno.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, cita que las felicita por retomar el tema, es retomar algo que ha pertenecido a la parte cultural de Belén, que dicha que se retoma, no duda que resultara muy exitoso, se debe dar a Belén la oportunidad de tener con que identificarnos, porque nos estamos quedando y nos quedamos mucho tiempo rezagados en nuestra identidad belemita, son 2 proyectos que ayudaran mucho y el belemita los tomara con mucho cariño, porque representa la parte cultural.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, comenta que nos sentimos felices que estos temas se vuelvan a retomar, porque se ha hablado de generar espacios para la juventud, esta es una gran oportunidad, se debe promover en las escuelas el entusiasmo por estas actividades, el espacio físico es importante, no sabe si es en la Casa de la Cultura el lugar idóneo, dependiendo como crezca el grupo, para que realicen los ensayos adecuados.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, avisa que cuando estamos en el colegio y vemos a los muchachos ensayando en la banda es solamente para el 15 de setiembre, pasan los desfiles y vuelven a guardar los tambores, cuando salen del colegio no se continua el proceso, han salido muchos músicos del Cantón, que deben seguir, pero hemos descuidado la parte cultural, como Municipalidad es una obligación dar oportunidades.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, comunica que las felicita porque es importante el proyecto, pregunta si los instructores son belemitas.

La funcionaria Geovanna Gómez, señala que son instructores de la UNA, en Belén hace falta formación universitaria en el campo. Quiere agradecer a la Regidora M^a Lorena Vargas que colabora en la Comisión, quien a través de diversas consultas ayudo a fortalecer el Convenio y nos ha guiado en este proyecto.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado, anuncia que en el Cantón muchos jóvenes saben tocar instrumentos, saben leer música, el Ministerio de Cultura en un futuro podría darnos los instructores,

la idea es que se mantenga en el tiempo el proyecto, la Rondalla nació hace mucho tiempo y aun continúan, ahora van a presentarse a Hojancha.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, notifica que estamos satisfechos con la exposición y esperamos que llegue nuevamente el Convenio para analizarlo.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, agradece por el reconocimiento a la Comisión, ya que es un grupo muy activo, en nombre de ellos, gracias.

CAPITULO III

Audiencia a la Ing. Marianela Picado Maykall, Grupo Integra. Referencia: Uso de suelo comercial Ferretería EPA en La Asunción de Belén.

ARTICULO 2. Se atiende a Roberto Ruano, Ignacio Vieta, Marianela Picado, quienes propone que la idea de la audiencia es exponer el proyecto y escuchar las inquietudes que han surgido del proyecto, para aclararlas, la idea es construir unos 10.000 m² con locales comerciales en el primer piso, se ampliara el parqueo, aunque el actual esta sobrado, se respeta la zona de protección de los pozos de acuerdo al área del MINAE, las zonas verdes se estuvieron discutiendo con el Arq. Luis Bogantes, también se reunieron con Mayela Céspedes viendo el tema de la planta de tratamiento, el área verde es un 25% del lote, se respeta las alturas permitidas por Aviación Civil, tratando de utilizar la parte construida. Desde el punto de vista vial, el incremento vial no es significativo, con lo que esta sucediendo en la zona según estudio realizado, pero están abiertos a las preguntas, para tratar de responderles. La infraestructura construida da para desaguar las aguas del terreno. La zona de protección del pozo son 50 metros. La intención es ampliar la planta de tratamiento, ya se esta en conversaciones con Mayela Céspedes, pero independientemente se deben tramitar los permisos de construcción. Los 10 metros de retiro no contemplan la acera.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, manifiesta que entonces la construcción seria en la parte oeste de la infraestructura actual, cuanto es el retiro frontal según el Plan Regulador porque parece que no se esta respetando.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, consulta en las áreas de parqueo para donde va el desnivel.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, asegura que actualmente no existen los pasos peatonales, ni hay puente peatonal, ni las aceras necesarias para hoy y en el caso de que se realice este proyecto se aumentaría esta necesidad actual. Agrega que debe mantenerse al menos 10 metros de retiro, hace falta indiscutiblemente un tercer carril en el sector. Además pregunta en dónde está ubicada la planta de tratamiento y si se protege adecuadamente el pozo que se encuentra dentro de la propiedad.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, expresa que uno vive cotidianamente y el día a día en el Cantón, hay una necesidad como un paso peatonal, porque todos lo vivimos, en una zona altamente comercial e industrial, no tuvimos visión a futuro, pero los 2 carriles que existen deben

venir hacia el Cantón y 1 carril que este directo para salir hacia San José, porque se esta colapsando el sector desde el punto de vista vial, el problema es de país, pero lastimosamente afecta la calidad de vida de los belemitas, debe existir un paso peatonal que garantice la seguridad del paso de las personas, porque se nos esta muriendo gente, porque no podemos controlar la cantidad de vehículos que están ingresando al Cantón, es preocupante porque están muy cercanos a la zona de protección absoluta, le llama la atención la posición de la planta de tratamiento, porque esta hacia el este, el agua de la planta de tratamiento no se esta utilizando para riego porque es agua clorada, tomando en cuenta los pozos tan cercanos, le preocupa la protección del recurso hídrico en el Cantón, porque el declive de la planta de tratamiento viene hacia el pozo, desde el punto de vista de transito también se vera impactado, se debe realizar otro carril de salida, le preocupa el área de protección del pozo, porque existe una área de construcción que si esta metida dentro del área de protección, se debe resolver el tema de seguridad de los peatones, aunque sea con un paso peatonal aéreo, además se están realizando obras en la parte de atrás, pero no sabe que es.

Los representantes de EPA, exteriorizan que al costado este se esta bajando el talud, no se esta realizando ninguna construcción, por el sector pasa la fibra óptica de INTEL, son empresas vecinas e ingresan a la comunidad para desarrollarse, están en disposición de colaborar en cualquier desarrollo comunal que mejore las condiciones del sector, se ofreció a la Municipalidad realizar un parque en la zona de protección de los pozos, también en conjunto con la Municipalidad y otras empresas se puede construir un puente peatonal, en coordinación con el MOPT se puede usar la zona verde del lado sur para ampliar carriles, esto se puede hacer, SETENA no da el permiso ambiental, sino se cuenta con el uso de suelo comercial, con esto se entraría al proceso normal de tramitología de permisos. Los retiros del terreno están apegados a la legislación, cuando construyeron les solicitaron la instalación de un semáforo, también se rompió la carretera y se construyo para el redireccionamiento de las aguas pluviales, el permiso llevo casi 2 años en tramites, están en la mayor disposición de establecer una Comisión y que revisen los compromisos adquiridos. En la zona pueden invertir en conjunto con la Municipalidad. Se ampliara en 5500 m2 el parqueo y la propiedad son 42 mil m2. Es un proyecto totalmente aparte del que esta construido, la idea es hacer las cosas bien hechas, también se tiene una autorizaron para construir un acceso peatonal de la Autopista hacia EPA.

El Sindico Suplente Juan Luis Mena, consulta si el talud que se esta bajando cuentan con el permiso de construcción, esto cerca del puente que comunica la Aurora con Belén, además si han pensado construir una acera para dar seguridad a los peatones que llegan a EPA. Ya que el puente actual no rinde las medidas que antes tenía.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, indica que Belén es muy pequeño y tenemos muchos problemas, estamos colapsados por la falta de infraestructura vial, los puentes están en mal estado, los servicios que recibimos de la CCSS a través de los EBAIS, éstos están saturados, es demasiada la gente que no es del pueblo y recibe este servicio solo porque trabaja en el cantón, además se recibirán menos de \$600.0 millones por año, porque hay empresas que se acogieron al régimen de Zona Franca, actualmente se tienen muchos problemas a nivel de Cantón, no se puede transitar libremente por las aceras, están en mal estado o son ocupadas por los vehículos. La Comisión de Obras dio el dictamen y nosotros somos respetuosos de lo que recomienda la Comisión

y la recomendación es esperar el dictamen técnico y legal de la Administración, en relación con el uso del suelo.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, consulta en cuanto se ampliara el parqueo. Además somos amantes de la naturaleza y del recurso hídrico, se han visto otros proyectos y existen técnicas de construcción, amigables con el ambiente, como el tipo de iluminación, utilizar el agua lluvia, adoquines que son hasta permeables, etc.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, informa que aquí se ha tratado permisos de proyectos que tienen 8 años en trámites por diversas razones o por cambiar la solicitud. Expresa que Belén no son ni siquiera 12 kilómetros cuadrados, hay más de 24 mil habitantes, casi 20 mil personas que ingresan al cantón diariamente, por esas condiciones debemos analizar mucho todo movimiento o crecimiento. Agrega que se hacen todas las preguntas necesarias para poder responder las inquietudes de los vecinos del cantón.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom, dice que le llama la atención uno de los grandes problemas que tenemos es como amortiguar pluviales, porque la infraestructura pública no ha ido creciendo conforme han ido creciendo los edificios, en el área de parqueo no hay amortiguamiento de aguas residuales, son áreas muy calientes, por el asfalto, se ve mas bonito con arborización, es lo que se ve en países desarrollados, la planta de tratamiento del Real Cariari colapso y las aguas negras pasaban por la pista, eso es preocupante y debemos evitarlo. Se valorara la propuesta, la idea de escucharlos es ver la contraparte y la posición de la Empresa, se tiene el dictamen de la Comisión de Obras y los funcionarios realizaran las respectivas valoraciones, en caso de ser necesario se incluirían obras en coordinación con otros empresarios.

Los representantes de EPA, revelan que en el proyecto actual se tienen mas de 70 arbolitos, algunos son frutales para tener pájaros y con una combinación de colores, que aparte de enfriar el parqueo también decoren, toda la tubería que llega hacia el Río es nueva, no se utilizo la infraestructura pública, el pozo que recibe las aguas residuales tiene un ancho de 3 metros, por 12 metros de profundidad, EPA esta en disposición de ayudar a la comunidad. Es un tema de sentarnos con los técnicos para analizar las dudas y los requerimientos que tengan. Están en disposición de ampliar el estudio vial para que sea toda la zona, para buscar posibles soluciones, porque no necesariamente puede ser un 3 carril. Lo que ofrecen es un compromiso, porque cuando vayan a SETENA regresaran con una lista de requisitos, un uso de suelo no es un permiso de construcción, están dispuestos a firmar un compromiso o entregar alguna garantía para seguir el debido proceso, pero no sabemos los requisitos que SETENA va a imponer.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, enuncia que les agradece la explicación, ya esta claro, ahora toca volver a analizar el proyecto.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, informa que estaría pendiente que la Administración haga llegar la recomendación al Concejo Municipal, para retomar el tema.

CAPITULO IV

Informe para la celebración del Día Internacional de la Mujer.

ARTICULO 3. La Sindica Propietaria Sandra Salazar, enumera que junto con AMABE, la Comisión de la Mujer y la OFIM se unieron para preparar la agenda:

PROGRAMACION DIA DE LA MUJER

Lunes 07 de Marzo: Presentación Danza y Teatro
Hora: 8:00 pm a 10:00 pm
Lugar: Teatro Melico Salazar
Cupo limitado: 22 personas belemitas

Se le está dando participación a los grupos organizados de mujeres del cantón: AMUBI, Agenda de Mujeres, la Comisión de la Condición de la Mujer y la OFIM. El transporte se está coordinando con la OFIM, Asociación de Ciclismo de Belén y la Policía Municipal.

Martes 08 de Marzo:

08:00 am Sesión de Aeróbicos (coordinado por el comité de deportes)
09:00 am Sesión de spinning (pendiente de confirmar)
09:30 am Actividad sobre Autocuidado (Ministerio de Salud)
10:00 am Presentación Grupo AMABE (coordinado por el comité de deportes)
11:00 am Inicia exhibición de Artesanos Belemitas
04:00 am Actividad de sensibilización personal municipal
Palabras de la persona representante del Concejo Municipal
6:00 pm Inicio de concierto Noche Artística Belemita
Palabras de la persona representante de la Alcaldía Municipal
Presentadora: Francela Ramírez
Lugar: Boulevard Belén

Miércoles 09 de Marzo: Actividad Comunal

1:00 pm Cine Foro a cargo de OFIM y Min. Salud
Lugar Liceo de Belén (Pendiente de confirmar)
6:30 pm Cine Foro a cargo de Agenda de Mujeres y OFIM
Lugar: Comunidad Escobal
6:30 pm Cine Foro a cargo de AMUBI y OFIM
Lugar: Comunidad Asunción

Se requiere coordinar el préstamo del retroproyector

Jueves 10 de Marzo: Actividad Comunal

1:00 pm Cine Foro a cargo de de OFIM y Min. Salud
Lugar Liceo de Belén (Pendiente de confirmar)
6:30 pm Cine Foro a cargo de Comisión y OFIM
Lugar: Comunidad La Ribera
6:30 pm Cine Foro a cargo de OFIM

Lugar: Comunidad San Vicente

Se requiere coordinar el préstamo del retroproyector

Viernes 11 de Marzo: Actividad Comunal

4:00 pm Actividad de sensibilización población infantil (Pendiente de confirmar)
6:00 pm Actividad Musical a cargo de Oscar Venegas "Lío"
7:30 pm Actividad de sensibilización Obra de Teatro con enfoque de Equidad de Género
Lugar: Gimnasio Escuela España

Sábado 12 de Marzo:

8:00 am Sesión de Aeróbicos (coordinado por el comité de deportes)
9:00 am Sesión de Yoga (pendiente de confirmar)
2:00 pm Actividad de sensibilización
Lugar: Centro Comercial La Ribera

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Viquez, dice que en la presentación del programa le hubiera gustado que estuviera presente la encargada de la OFIM para conocerla. Afirma que en estos momentos no deberíamos tomar tan a la ligera el Día de la Mujer, por la cantidad de femicidios, no es una cosa de vacilón, Ciudad Juárez esta lleno de crucitas, la mujer es el 50% de la humanidad. Agrega que no se trata de ser o no ser feminista, pero todos nacimos de una mujer, que aunque se ha avanzado, desgraciadamente también se ha retrocedido. Continúa, tenemos hasta una mujer Presidente, pero no hemos logrado equidad, no está bien que a un niño se le diga que no puede llorar porque es un hombre, eso discriminación, la discriminación de cualquier manera es fea, la mujer por cuestiones históricas no ha terminado de lograr la aceptación equitativa, con el machismo crecimos, muchas veces las mismas mujeres somos machistas, muchas veces no creemos en nosotras mismas, debemos recordar que hay muchas mujeres en el mundo que no tienen derecho a la educación, a un dentista, el machismo lo debemos limpiar de nuestros corazones.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, pronuncia que cuando uno medita como varón, es un milagro de la vida y no terminamos de darle gracias a Dios, pero de por medio hay una mujer, uno se acuerda de la mamá, que fue todo, el que lo chineo, le daba de comer, se preocupaba por todo, esa madre son todas las mujeres, no termina de darle gracias a Dios porque se crió con la abuela, con 2 tías, después se casa y la compañera lo acompaña y Dios lo bendice con 2 hijas mujeres, llega a la Municipalidad y tiene amigas mujeres, pasa siempre muy agradecido con la vida, porque muchas de sus amigas son mujeres, tiene mas amigas mujeres que hombres, la vida de la humanidad ha sido muy injusta, la religión ha sido machista desde el inicio, pero todos somos iguales, lo mas lindo del milagro de la vida es compartir con las mujeres.

A las 8:50 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

María de los Angeles Segura Rodríguez
Presidenta Municipal